

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°076-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 08 de marzo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°044-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y la solicitud S/N del asesor del Plan de Tesis Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro.;

CONSIDERANDO:

Documentos de visto, donde el Asesor solicita modificación de Título del Plan de tesis intitulada "METABOLITOS SECUNDARIOS Y ACTIVIDAD ANTIDIABÉTICA IN VITRO DE HOJAS DE CORTEZA De Spondias mombin Linn Y HOJAS DE Alternanthera lanceolata (Benth.) Schinz SOBRE α - GLUCOSIDASA", Presentada por las Tesistas Sally Tello Lopez y Kary Jacqueline Tuesta Rios;

Esta Decanatura considera conveniente por el tema de estudio aceptar la Modificación de título por el nombre "METABOLITOS SECUNDARIOS Y ACTIVIDAD INHIBITORIA DE HOJAS DE *Spondias mombin* Linn Y HOJAS DE *Alternanthera lanceolata* (BENTH.) SCHINZ SOBRE α - GLUCOSIDASA";

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, por el tema de estudio aceptar la modificación de nombre de la tesis intitulada "METABOLITOS SECUNDARIOS Y ACTIVIDAD INHIBITORIA DE HOJAS DE *Spondias mombin* Linn Y HOJAS DE *Alternanthera lanceolata* (Benth.) Schinz SOBRE α - GLUCOSIDASA";

ARTÍCULO SEGUNDO. - Reconocer como asesor al Q.F. Mario Javier De La Cruz Flores, Mtro., y a la Ing. Dora Enith García De Sotero, Dra., en mérito al considerando expuesto en la presente resolución decanal, y de acuerdo con el artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO 3º. - Queda vigente las Resoluciones Decanales N°014 y 047-2022-FFyB-UNAP

Regístrate, comuníquese y archívese.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019